

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 24 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **96464**

Señor(a):

DANIEL ESTEBAN ECHEVERRIA VILLA

eMail: daesx129@gmail.com

Dirección: , sin ciudad

ACCIONANTE: DANIEL ESTEBAN ECHEVERRIA VILLA

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-06281-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 22/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) STELLA JEANNETTE CARVAJAL BASTO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 24/09/2021 8:37:40

Secretario

Se anexaron (3) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 1_110010315000202106281002DemandaWeb2021917112519.pdf
- Documento(2): 2_110010315000202106281003DemandaWeb2021917112519.pdf
- Documento(3): 8_110010315000202106281001autoqueadmite20210923104016.pdf
- Certificado(1): 91085208bb4c082ce37f0476601aa1bbdd6fd3090fea82e388dc76c719431ab4
- Certificado(2): d1c3417d3e3df86a7b12f3ff1b9103f583f9ce500a6316c637f5acd4643908a7
- Certificado(3): BB3B0A5308CD28FBC07AFFC96407C7E32A0AC470D277A4AF9330D278D2CA5E50

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-86892

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 24 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **96465**

Señor(a):

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS

eMail: presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co; regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: DANIEL ESTEBAN ECHEVERRIA VILLA

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-06281-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 22/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) STELLA JEANNETTE CARVAJAL BASTO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 24/09/2021 8:37:58

Secretario

Se anexaron (3) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 1_110010315000202106281002DemandaWeb2021917112519.pdf
- Documento(2): 2_110010315000202106281003DemandaWeb2021917112519.pdf
- Documento(3): 8_110010315000202106281001autoqueadmite20210923104016.pdf
- Certificado(1): 91085208bb4c082ce37f0476601aa1b added6fd3090fea82e388dc76c719431ab4
- Certificado(2): d1c3417d3e3df86a7b12f3ff1b9103f583f9ce500a6316c637f5acd4643908a7
- Certificado(3): BB3B0A5308CD28FBC07AFFC96407C7E32A0AC470D277A4AF9330D278D2CA5E50

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-86892

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 24 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **96466**

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

eMail: tutelasnacionales@defensajuridica.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: DANIEL ESTEBAN ECHEVERRIA VILLA

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-06281-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 22/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) STELLA JEANNETTE CARVAJAL BASTO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 24/09/2021 8:38:15

Secretario

Se anexaron (3) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 1_110010315000202106281002DemandaWeb2021917112519.pdf
- Documento(2): 2_110010315000202106281003DemandaWeb2021917112519.pdf
- Documento(3): 8_110010315000202106281001autoqueadmite20210923104016.pdf
- Certificado(1): 91085208bb4c082ce37f0476601aa1b added6fd3090fea82e388dc76c719431ab4
- Certificado(2): d1c3417d3e3df86a7b12f3ff1b9103f583f9ce500a6316c637f5acd4643908a7
- Certificado(3): BB3B0A5308CD28FBC07AFFC96407C7E32A0AC470D277A4AF9330D278D2CA5E50

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-86892